BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año VIII | *Coruña 1.º de Agosto de 1913* | Núm. 75

PROTOHISTORIA

RESTOS DE UN COLLAR DE LA ÉPOCA NEOLÍTICA

El río Furelos, que en parte de su curso sirve de línea divisoria entre los Ayuntamientos de Mellid y Santiso, sigue en el principio de este trayecto, en el punto llamado Rechinol, un recorrido corto, pero muy accidentado; grandes alturas le dominan, bordeadas de enormes masas de rocas calízas, por entre las que las aguas al abrirse paso, forman numerosas, aunque pequeñas cascadas, que desaparecen una vez vencido el obstáculo, recobrando la plácida tranquilidad con que se deslizan á encontrar el río Ulla, con el que se reunen.

El grupo de rocas sito en su margen izquierda, alcanza gran altura, y vistos desde abajo, simulan imponentes ruinas pertenecientes á singulares y vetustas fortalezas. De ahí que, no pasaron inadvertidas á los moradores de esta comarca, que desde tiempo inmemorial conocían con el nombre de «Os Castelos» y «Chiminea dos Mouros» á las dos rocas principales. La primera se levanta en la orilla del río; arranca perpendicular y se eleva casi hasta la cima de la montaña, empotrada en la misma por su parte posterior, y aislada por el frente y parte superior de ambos lados. La otra, ó sea la segunda, es una gran roca, cuya rara formación geológica, hace dudar si la mano del hombre ayudó en su trabajo á la naturaleza: tal es la forma de disgregación que en ella se observa; aparece horadada en toda su altura, formando una rústica chimenea, utilizada de tiempo inmemorial por los pastores, únicos visitantes de aquel inculto monte, para encender fuego y calentar sus miembros ateridos por el húmedo cierzo, que en los crudos días del invierno, les obligaba á abandonar momentáneamente sus rebaños.

En medio de que la distancia al inmediato pueblecillo de Moldes, no pasa de medio kilómetro, el punto de que nos ocupamos era desconocido en general, pues solo los moradores de las aldeas inmediatas, con algún pescador de caña, y los pastores, tenían precisión de llegar á la margen del río; pues aunque cercana la carretera, si el viajero que pasaba por ella, notaba aquellas moles de piedra, no les prestaba la menor atención, por considerarlas sin importancia.

Mas las necesidades de la moderna industria llevaron un día á aquel punto numerosos obreros, con el fin de construir un dique ó presa que formara el salto necesario para la obtención de energía eléctrica.

Aprovechando para su construcción, la inclinación natural del terreno, cubierto en su mayor parte de rocas, la mano de obra era facilísima, pues con solo empujarlas, descendían por la vertiente al fondo del río. Así, pues, empezaron á despojar el terreno de la capa de césped y maleza que le cubría, y al descombrar entre los peñascos, se hallaron vestigios de casas ó habitaciones, y restos de los muros que las formaban, hechos de tosca pizarra, simplemente superpuesta, sin mezcla de barro ó cemento que la uniera, y sin puerta, ventana, ó techo alguno. En medio de tales construcciones, que en diferentes planos, y en diversas formas, según la configuración del terreno que dejaban entre sí las rocas en que las casas se apoyaban, se hallaba en todas ellas una losa que hacía de hogar, á juzgar por las cenizas, que al rededor y bajo ella se encontraban.

En estas habitaciones no se hallaron restos de madera, á excepción de un trozo de viga carbonizado; por todas partes numerosos restos de tosca teja, sin vestigio alguno de mobiliario ó utensilio, mas que los que se dirán, que sirvieran para dar caracter á estos abandonados albergues.

Sin embargo, el aspecto de las paredes, era de que el fuego había pasado por allí, como lo demostraba la ausencia de maderamen de ningún género. Escusado es decir, que todos estos restos, mezclados en revuelto conjunto con las rocas que los sostuvieran, descendieron al fondo del río primero, y luego al muro que formaba la presa, empujados por la velocidad que adquirían, dada la pendiente de que eran arrojados.

Mas, afortunadamente, no todo pereció, porque el trabajo no fué cual en casos análogos sucede, inconsciente, pues se procuró salvar algo de lo poco que se halló entre tales ruinas, y que puedo caracterizar de una manera aproximada la época de que datan. Parece que esas vivien

das, fueron destruidas, como va dicho, por el fuego, en remotos tiempos, y no abandonadas por otra causa. A confirmar esta opinión viene el que se hallaron numerosas piedras calcinadas y fundidas en parte, las que tenían incrustadas en varios puntos, restos de teja ó arcilla semejando escorias con trozos de ladrillo ó teja intercalados. La perfecta fusión en algunas partes de la piedra, prueba desde luego, la alta temperatura á que estuvo sometida, la que no bastó para fundir la arcilla, que sin embargo, en algún sitio parece haberse reblandecido por el calor.

La abundancia de tales piedras semejando escorias, hace pensar en una industria de alfarería, un horno de teja, una fundición de hierro ú otros metales etc.; la falta en tal punto de arcilla, la de mineral ferruginoso, pues la calíza hallada no da la reacción correspondiente á dicho metal, el no hallar vestigios de otros metales, junto con la falta de ruinas de hornos y bocas de mina excluyen toda idea industrial. Tampoco se sabe existieran grandes masas de vegetación, necesarias para suministrar combustible en aquellas épocas.

Cabe pues preguntar: ¿Qué accidente produjo este incendio tan violento? ¿En qué tiempo tuvo esto lugar? Por hoy no pueden contestarse satisfactoriamente estas preguntas. Si aun en la época del horno eléctrico, parece que sólo el rayo sería lo bastante á producir tal grado de calor, sin aparatos a propósito, como se precisa para obtener la fusión referida, tratándose de remotas épocas, hay que considerarla inexplicable. Y cuenta que los restos de escoria y teja se ven por la senda que bordea la peña, que dominaba las míseras edificaciones, hasta la cima de la misma que forma una plataforma, rodeada en la parte unida á la montaña, de restos de muro antiguo, con vestigios de un foso, que la aislaba y facilitaba la defensa de aquella «acrópolis» donde se refugiaban los escasos habitantes de los albergues sitos á su pié, en los momentos de peligro. De ahi la concordancia que resulta entre la forma de la peña y su destino, con el nombre de *Castelos* que la tradición le asigna.

Se salvaron de entre los escombros tres trozos de cerámica primitiva, consistentes, en un cuello de jarro sin asa, torcido, irregular, y con evidentes señales de haberse trabajado á mano, lo que indica que en la época de su construcción no se conocía el torno de alfarero: el fondo del mismo jarro también toscamente trabajado, y un trozo de botijo con la boquilla lateral rudimentaria é irregular y ejecutada en la misma forma que los anteriores cacharros. Tales trozos de utensilios de arcilla que por su uso especial son propios de la industria primitiva, dan

por si solos, cierta relativa importancia á su descubrimiento, pues nos llevan á recordar, las diversas fases por que la humanidad ha pasado, hasta llegar al tiempo presente.

Pero, el objeto de estas líneas, es mencionar los restos de un collar de piedra hallados en el punto referido al remover los resíduos de las destruídas viviendas. El número de los encontrados fué grande, pero circunstancias especiales, hicieron quedaran reducidas á tres cuentas, y un medallón, amuleto, ó aderezo central. Son de esteatita, piedra muy común como es sabido, sumamente blanda al salir de la tierra, y que se endurece notablemente por el calor (1). Son las tales cuentas, de forma cónica, achatadas é irregulares; tienen un agujero central que las atraviesa y que servía para pasar un cordón ó tira de cuero, y en la base, por todo adorno, presentan dos ó más círculos concéntricos, al agujero que las perfora. Nótanse en ellas diferentes fracturas antiguas, y una reciente. En una se reproducen los círculos de la base, en su cara anterior. Pesan cada una de las cuentas, partiendo de menor á mayor, quince, veinte y treinta gramos.

El medallón ó aderezo central, hallado cosa de dos kilómetros río abajo, adonde fué arrastrado por la corriente, en una furiosa avenida que se llevó la presa recién concluída, es hecho del mismo mineral: pesa ciento noventa y cinco gramos, tiene de altura cinco y medio centímetros, cuatro de diámetro antero-posterior y como unos tres en sentido transversal. Simúla un rostro humano, ejecutado con la expresión de candidez que se nota en ciertas obras primitivas, los ojos y la naríz fueron hechos por medio de cinco cortes que profundizan en la piedra sólo lo necesario para dar el relieve á la naríz, que así y todo, no sobresale del plano de la cara. La boca se vislumbra por una ligera depresión, y el mentón, por una pequeña convexidad. Bastante detallado el cuello, termina ensanchándose cosa de dos centímetros, en cuyo engrosamiento se nota, en la parte anterior, una serie de cortes rectilíneos, formando un ligero adorno, que varía en los lados, en donde se ven cruzados dichos cortes. Está taladrado en lo alto, por un agujero de diámetro igual al que se ve en las cuentas.

Los que le hallaron, según antiquísima costumbre en el país, le rasparon la pàrte izquierda, privándole de la pátina que á modo de pintura le recubre en el resto, ligera capa de color verdoso, debida, sin duda, á su contacto prolongado, con sales minerales, que le dieron el colorido que conserva.

(1) Cantú=Arqueología=*Camafeos*, página, 535, edición Nacente.

Varias circunstancias hacen notable este collar: la calidad de la piedra labrada que lo forma, en que la sencillez y pobreza del material se aúnan con la humildad de la ejecución; la forma cónica de las cuentas observada en otras joyas de los tiempos prehistóricos posteriores, hechas de metales preciosos, como lo son algunas halladas en la región; á la vez que como contraste, presentan igual forma cónica, los collares de simientes vegetales, que usan los indios Rucuyos de la

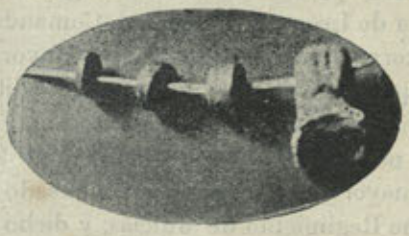

baja Guayana (1); la escasez de objetos de adorno, pertenecientes á la edad de piedra, en este territorio, así sean de tan escaso valor material; y, finalmente, la demostración, de que en todo tiempo, en cualquier grado de civilización y con escasa ó gran fortuna, el deseo de adornarse para agradar, es innato é inherente á la humanidad.

¡Quién sabe si el que, en esos remotísimos tiempos, usó tal adorno, estaría con él tan satisfecho como en nuestra época lo está el que en las elegantes reuniones modernas, ostenta brillantes á granel!

EDUARDO ALVAREZ CARBALLIDO.

Mellid, Junio de 1913.

LINAJES GALICIANOS

(Continuación)

N

Núñez de Acevedo, *D. Antonio.*—1765.—Soldado del Regimiento de León, de guarnición en la plaza de la Coruña.

Declárase en la información recibida á su instancia, que era «hijo

(1) Carlos Wiemer = *Viaje al río de las Amazonas y á las Cordilleras.*

legítimo de D. Benito Núñez Bermúdez de Castro y de D.ª Francisca de Acevedo y Silva, difunta; y dicho D. Benito, que vive, fué Teniente del Regimiento de Milicias de esta ciudad de Santiago, hijo legítimo de D. Benito Núñez Vaamonde y de D.ª Juana Bermúdez, el qual sirvió en los ejércitos de Su Magestad, como noble, y por esto mismo fué elegido en el empleo de capitán por esta Muy Noble y Leal Ciudad en el año de mil setecientos cinco, en los Tercios que militaron en este Reino; y así de este empleo se sirvió Su Magestad pasarlo al Regimiento de Infantería de León en el que fué Comandante hasta que se retiró con el goce correspondiente á la Plana Mayor de la Coruña. Y por este mismo respetto y nobleza, fué empleado dicho D. Benito, su hijo, en el de Teniente de Milicias que va referido; y por consiguiente tambien se empleó por esta expresada Ciudad á D. Gaspar Núñez de Acevedo su hijo mayor y hermano del expresado D. Antonio, por Subteniente de dicho Regimiento de Milicias; y dicho D. Benito Núñez es nieto de D. Juan Núñez Vaamonde y de D.ª Dominga Arias de Seijas, bisabuelos del expresado D. Antonio Núñez de Acevedo; y por parte materna, dicha D.ª Francisca de Acevedo, su madre, es hija legítima del capitán D. Juan de Acevedo y Silva y de D.ª Teresa Tupo; nieta de otro D. Juan de Acevedo y Silva que estuvo casado con doña María Sotelo Taboada y Cadórniga, hija de la Casa y Señorío de Joacin en la provincia de Orense; y dicha D.ª Juana Bermúdez mujer del capitán D. Benito arriba expresada, es hija legítima del capitán D. Juan Bermúdez de Castro—y este hermano de D. Francisco Andrés Bermúdez de Castro, Regidor perpétuo que ha sido de esta ciudad, y hoy lo son sus hijos y herederos—y de D.ª Juana de Acremans y Castillo.»

Del citado D. Benito Núñez Vaamonde, ha sido hermano legítimo el Doctor D. Francisco Núñez, colegial que fué en el Mayor de Cuenca, canónigo de Toledo y obispo electo de Zamora.

Núñez Espantoso, *D. Manuel.*—1753.—Estando de partida para la ciudad de Lima, «en la Nueva España», tuvo necesidad de acreditar su filiación y nobleza. En la información al efecto recibida, consta: que era hijo legítimo de D. Diego Núñez Espantoso, escribano público, uno de los doce supernumerarios de la Dignidad Arzobispal de Santiago, y de D.ª Dominga do Porto Calvo de Brandariz; nieto por parte paterna, de D. Antonio Núñez Espantoso y de D.ª Dominga Vázquez, Señores de la Casa y Torre solariega del lugar do Outeiro en la feligresía de Santiago de Boimorto; y por línea materna, nieto de D. Francisco López de Porto, escribano, y de D.ª Andrea Calvo de Deza

y Brandaríz, poseedores que han sido del Mayorazgo fundado por don Juan Calvo de Deza; y que el interesado D. Manuel Núñez, se hallaba libre y soltero y era «quieto, sosegado, virtuoso y cortés con todo xénero de personas, sin salir de casa solo sino acompañado de maestro y pasante.»

O

Ortiz de Rioboo, *D. Juan Antonio.*—1681 (1).—Natural de la feligresía de San Juan de Barcala (Negreira) y vecino de la ciudad de Santiago.

El testigo D. Juan de Mendoza vecino de la expresada feligresía, declara: «que el Juan Antonio Ortiz es hijo legítimo de Diego López de Rioboo Villardefrancos y de D.ª Inés Alvarez de Ortiz, hija del Bachiller D. Melchor Alvarez de Ortiz y D.ª María Rodríguez de Romay y habrá que se fallecieron, diez y ocho años poco más ó menos; y tuvo noticia que dicho D. Melchor Alvarez era hijo de D. Rodrigo Alvarez de Ortiz, vecino que fué de la feligresía de Santa María de Ordoeste y que este era hijo de Pedro de Ortiz, vecino que se decía ser de la villa de Villavicencio, y lo tiene por noticia cierta por aberlo oydo dezir á D. Lope de Mendoza su padre que habrá que se murió como cinquenta años=Y esso mismo sabe el testigo que la dicha doña María Rodríguez de Romay era hija del capitán Alonso de Alborja y Anjeríz y de María Rodríguez, vecinos que fueron de la feligresía de Santa María de Restande, los quales unos y otros eran hidalgos de Carta Ejecutoria por la aber visto el testigo, á que se refiere.»

Concuerdan con la preinserta las demás declaraciones contenidas en la información á la que acompaña testimonio de Carta Ejecutoria de Nobleza, expedida en Valladolid con fecha 14 de Junio á 1540 á favor de Pedro Ortiz, vecino de Villavicencio.

Osorio Galos, *D. Plácido.*—1702.—Natural de Santa María de Alba (Pontevedra); hijo legítimo de D. Andrés Osorio Galos y de D.ª Josefa Carrera y Andrade; nieto por línea paterna, de D. Antonio Osorio Galos y de D.ª Isabel de Mondragón, vecinos que fueron de la ciudad de Santiago; y por la materna, de D. Antonio Carrera y Andrade y de D.ª Inés Romero de Liz, que tuvieron su vecindad en Santa Cruz de Castrelo (Cambados).

Hácese constar además en la información recibida en 1702 á ins-

(1) V. en la letra M., Muñiz del Villar.

tancia del D. Plácido Osorio Galos, que sus ascendientes por ambas líneas procedían de las casas solares de los apellidos Osorios Galos, Carreras, Andrades, Romeros, Liz y Mondragones, y eran «personas de la primer calidad del reyno de Galicia»; que en estas familias, «ha habido y hay ministros del Santo Oficio de Inquisición, canónigos de la Santa y Apostólica Iglesia de Santiago y otras personas de excepción que han ocupado y ocupan puestos honoríficos»; y que el susodicho D. Plácido Osorio, descendía por línea recta, de Martín Galos, regidor que fué de la expresada ciudad, «hay más de doscientos años.» (1)

Otero Figueroa y Andrade, *D. Diego.*—1765.—Vecino de la ciudad de Santiago. En instancia dirigida al Alcalde de la misma en 6 de Febrero de 1765, expone lo siguiente: «... Digo que yo soi hixo lexítimo de D. Pedro de Otero y D.ª María Josepha de Andrade y Figueroa, Dueña de la Casa y Torre de Peito Bordel sita en la feligresía de Santa María de Sarandones; nieto por parte paterna, de D. Gregorio de Otero Martínez, Alcalde y Rexidor que fué de la villa de Redondela, y de D.ª Antonia Miguens y Freire, vecinos que han sido de dicha villa y Santa María de Reboreda, Diócesis de Tui; y por parte materna, de D. Bernardino de Andrade y Figueroa que sirvió á S. M. de cadete en uno de sus Reximientos de Caballería, y de D.ª María Mosquera y Ulloa, dueños y poseedores que tambien han sido de dicha Casa y Torre de Peito Bordel, sus vínculos y Maiorazgos á ella anejos, descendientes de D. Francisco Sánchez de Andrade y D. Alvaro Núñez de Bordel, rexidores que han sido de esta ciudad, todos ellos personas de calidad, Hijosdalgo notorios, exerciendo oficios repúblicos en esta dicha ciudad y más lugares de sus vezindarios e yo fuí propuesto por esta M. N. ciudad con otros para una subtenencia del Reximiento de Milicias de esta capital, en el año próximo pasado; y atento me allo pretendiente á patente de cadete para servir á S. M., que Dios guarde, en uno de sus Reximientos, conviene á mi derecho, dar ynformación á tenor de esta petición.»

Los testigos D. Juan Bernardino Vasadre, D. Ramón Torrado y Riazos, regidor perpétuo, D. Vicente Antonio de Neira y D. Blas Sánchez de Boado, canónigos ambos, de la Catedral de Santiago, corroboran en sus declaraciones, lo consignado en la instancia preinserta.

(1) Tambien lo ha sido, en el siglo XVI, Fructuoso Galos, emparentado con los Abraldes. Consérvanse sus blasones—dos *gallos* y dos *veneras*, colocados alternativamente en uno de los cuatro cuarteles del escudo—en la fachada de la casa que, en la Rua del Villar, perteneció al Marqués de Monroy, y en una lápida sepulcral en el claustro de Santo Domingo, donde existió la capilla del Milagro, que era del linaje de los *Gallos*.

P

Pardiñas Villardefrancos, *D. Ramón Benito.*—1763.—Hallábase con su hermano D. Manuel, en el Colegio de Escuelas Pías de Getafe, y era primogénito de los hijos habidos durante el matrimonio de D. José Benito Pardiñas Villardefrancos y Ayala con doña María Rosa Feijoo de Sotomayor y Enriquez, vecinos que fueron de la villa de Villajuán; y como tal primogénito, dueño de los vínculos, mayorazgos y jurisdicciones de Sabaceda, Ramiscal y Lorteiro, y de la Casa y Torre de Villajuán, patrono in sólidum del convento de San Francisco, intitulado de la Purísima Concepción, de la villa de Cambados; nieto por línea paterna, de D. Ignacio Pardiñas Villardefrancos Ayala y de D.ª Francisca Romero Bermúdez de Castro, patrona que fué del expresado convento; biznieto de D. Alonso Pardiñas y de doña María de Ayala; nieto por línea materna, de D. Juan Francisco Feijoo Sotomayor, dueño y Señor que ha sido de la Casa y Pazo del Bamio en el obispado de Orense, y D.ª Gertrudis Enriquez Sotelo; biznieto de D. Francisco Feijoo de Sotomayor y D.ª Micaela Cedrón y Ulloa, vecinos que fueron de la ciudad de Lugo, el cual D. Francisco, despues de enviudar, siguió el estado eclesiástico, obteniendo por oposición la Doctoralía de la Catedral lucense.

El citado D. Ignacio Pardiñas Villardefrancos y su hijo D. José Benito, fueron incluidos en la clase de *hidalgos*, en el empadronamiento correspondiente á la feligresía de San Martín de Sobrán (Villajuán—Cambados), hecho en el año de 1737.

Análoga información de nobleza que la solicitada en 1763 por don Ramón Pardiñas, pidió en 1778 su hermana D.ª María, que se hallaba soltera y recogida en el colegio de Huérfanas de la ciudad de Santiago. Era aquél, á la sazón, Caballero de la Real Maestranza de Valencia.

Pardo de Andrade Estrada y Camba, *D. Antonio.*—1764.—Natural de la ciudad de Santiago (parroquia de San Miguel) residente en la villa de Madrid; hijo legítimo de otro D. Antonio Pardo de Andrade, Ayudante mayor del Regimiento de Milicias de la expresada ciudad, y D.ª Leonor de Estrada y Camba; nieto por línea paterna, del capitán D. Francisco Pardo de Andrade y D.ª María da Graña y López, vecinos que han sido de la feligresía de Santa Eulalia de Valdoviño en la jurisdicción de Trasancos, y biznieto del capitán D. Nicolás Pardo de Andrade y D.ª María Ponce de León; todos de

noble estirpe, según se dice en la información, que no ofrece más datos que los reseñados.

Pardo Freixomil, *D. Ignacio.*—1771.=Natural de la ciudad de Santiago (parroquia de Santa María del Camino); hijo legítimo de D. Juan Pardo Freixomil y Moscoso, oficial de la Contaduría de Rentas Generales en dicha ciudad y Reino de Galicia, y de D.ª Benita López Rey González de Santa María; nieto, por línea paterna, de D. Domingo Antonio Pardo Freixomil y Moscoso y D.ª Josefa Rodríguez de Luna; y por la materna, de D. Pedro López Rey, Agente y Bedel que fué de la Universidad de Santiago y de D.ª Alejandra González de Santa María.

En ejecutoria de nobleza dada por la chancillería de Valladolid en 5 de Mayo de 1744 á favor de D. Gregorio Pardo da Regueira, y de sus primos, D. Blas y D. Bernardo Pardo da Regueira, vecinos de Santa María de Fisteus—de cuya ejecutoria se incorporó testimonio á la información recibida ante el alcalde de Santiago en 1771—, consta que el citado D. Gregorio era hijo del alferez D. Jacinto Pardo da Regueira y de Isabel Sánchez, hija del Comisario Pedro Sánchez de Parga; que el D. Jacinto había sido hermano de D. Antonio Pardo da Regueira quien de su matrimonio con Catalina González de Moscoso, tuviera por hijos á los susodichos D. Blas y D. Bernardo; que estos y el D. Gregorio eran nietos del capitán Juan da Regueira Freixomil y María Pardo de Cela; (1) biznietos de Gonzalo da Regueira é Inés López; terceros nietos de Fernando Migués da Regueira y María Sánchez Freixomil, y cuartos nietos de Gonzalo da Regueira, el mayor, y Sancha Oanes; que los Juan da Regueira y María Pardo, abuelos de los citados D. Gregorio, D. Blas y D. Bernardo, habían tenido por su hijo legítimo, además de los referidos D. Jacinto y D. Antonio Pardo da Regueira, á Gonzalo da Regueira, que había morado en San Julián de Coirós, provincia de Betanzos, en donde se casara con D.ª Inés Pardo de Saavedra de la que tuviera á D. Juan Pardo da Regueira; y que este, de su matrimonio con D.ª Andrea Pardo, había procreado á D. Pedro Pardo de Cela, vecino tambien de Coirós.

El D. Gregorio Pardo da Regueira, concurrió como hijodalgo á la defensa de Vigo, en el alistamiento de la nobleza hecho por la Justicia de Santa Eulalia de Curtis en el año de 1701.

---

(1) Testaron ante Alonso Vázquez escribano de la jurisdicción de Fisteus, en 3 de Marzo de 1659.

En el de 1716, la ciudad de Betanzos nombró (6 Enero) por Alcalde de Hijosdalgo de la misma al D. Pedro Pardo de Cela y Andrade.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará).

FORTALEZAS DE GALICIA

LA TORRE DE CELAS DE PEIRO

Al fondo del valle por donde serpentea el Mero, se levanta la modesta torre de Celas de Peiro, único resto que se conserva de una for-

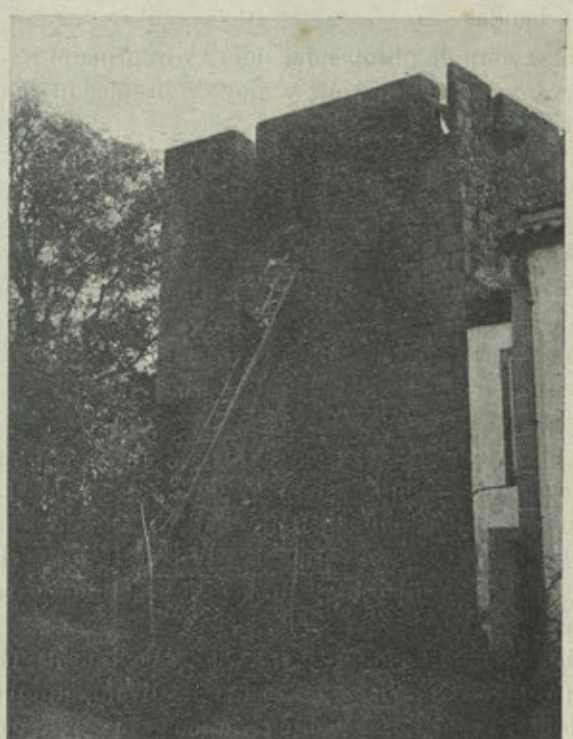

La Torre de Celas

tificación, que al revés de lo que sucede en todas, estaba levantada en una hondonada, casi; bien es verdad, que quizás no recuerde la época

más antigua, ni la más cruenta, de las luchas entre los Señores de Galicia, si quiera los matacanes voladizos que refuerzan sus ángulos y las saeteras que de trecho en trecho rasgan sus muros, bien nos demuestran, que, sobre los unos y tras las otras, temíase al peligro; y que desde la altura de su desmantelado almenaje se defendían los moradores en tiempos que no debían ser muy pacíficos.

Tiene la forma de un rectángulo que mide por lado poco más de 8 metros, siendo el grueso de sus muros de 1'16, el menor de cuantas torres conozco en Galicia, y su altura poco más de 12 metros. Tuvo tres pisos, de los que aun se conocen los huecos de las vigas y las ménsulas donde éstas se apoyaban; la puerta de entrada está á la altura del primer cuerpo; dando luz al segundo, dos ventanas con asientos a los lados. Sobre una de ella campean dos escudos separados por un cáliz con una hostia; el de la izquierda tiene un aspa y el de la derecha, una banda.

Parece ser obra de últimos del siglo xv o principios del xvi; perteneció a los Condes de Priegue, y hoy es propiedad de su hijo don Juan Ozores Pedrosa.

CASTILLO DE LA MOTA, DE OIS

No sé a que época pertenecen ni que civilización acusan, los restos de una torre que llaman pomposamente *Castelo*, en la parroquia de Santiago de Ois.

Está en una *mota* de terreno, ésto es, sobre un montículo, y apenas si los muros que lo forman se levantan unos metros sobre el terreno en que se asientan.

Los vi una tarde en que recorría los últimos rincones de las Mariñas para visitar el humilde templo de Santiago de Ois, ejemplar modestísimo del estilo románico. Me hablaron los paisanos de una torre *dos mouros*, fantásticos contructores de los restos que otros tiempos nos dejaron, y la curiosidad me hizo llegar hasta donde se levantaba, no muy lejos de la iglesia.

La yedra los cubre, como si tratase de ocultarnos, más aún, su servicio y forma. Tiene, casi, la forma de óvalo, aunque los lados corren paralelos y solo buscan la curva hacia los extremos; cerca se ven los restos y cimientos de otros muros, cuyas líneas dificilmente se siguen, y cuyo objeto no es facil deducir. Hacia el N. O. es donde conserva la mayor altura lo que llamaremos cerca, aunque sin afirmar que lo haya sido, midiendo de 6 á 7 metros, pero en los lados S. y

E., hállase totalmente derruida. Los muros son bastante resistentes pues miden un grueso de 2'20 metros; teniendo la cerca en el eje mayor, que va de N. á S., una longitud de 21 metros y en el menor, 18. Es de sillares aparejados irregularmente, y tiene alguna que otra saetera rasgando sus muros.

Su carácter militar está fuera de duda, por su situación, disposición y fábrica.

La Mota de Ois pertenecía á los Señores de Andrade, y en las par-



La Mota de Ois

tijas entre Diego de Andrade (Señor de Puentedeume, Ferrol, Villalba, etc.) y su hermano Pedro Fernández de Andrade, tocó á éste dicha Mota, con más setenta vasallos que eran anejos á la misma. Esta partija tuvo lugar hacia el año 1471.

Carezco de otros datos, para poder estudiarla con más detenimiento. Solo consigno su existencia por lo que pueda importar para el estudio de la arquitectura militar en Galicia.

A. DEL CASTILLO.

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES (1)

Aluméame, luniña,
aluméame, luár,
para ir e vir de noite
â aldea de Sayár.

Aluméame, luniña,
aluméame, candíl,
para ir e vir de noite
â aldea de Bemíl.

A aldea de Follente
é mala porque a fan;
si lle botan a semente,
tamen dá o azafrán.

Paradela, nada de ela,
e de Sayár, arredár;
Outeiro, tomar amores
y-a Follente, irse casar.

Eu fun â feira do tres,
feira de perdel-o tempo,
que se pasean por ela
catro cabezas de vento.

Do Outeiro pra Follente
métese un río no médeo;
dos ollos de unha meniña
hei de facer un espello.

Bota xoubas, bota xoubas,
Maruxiña, na sartén;
bota xoubas, bota xoubas,
bota para mín tamén.

—Miña nai, o pote ferve
y-a da verdura non ven.
—No porteliño da horta
algunha parranda tén.

Heime de casar contigo,
Juaniña do Portelo,
a tua nai xa llo dixen,
a teu pai téñolle medo.

Damo, queridiña, damo,
damo que non ê pecado,
un tizonciño de lume
para encendel-o cigarro.

Sei cantar e sei beilar,
todo se me da na man;
tamén sei sachal-o millo
pol-o mes de San Juán.

Miña nai doume unha tunda
c' o aro de unha peneira;
miña nai, teña vergonza,
que ven a gente da feira.

Esta noite hei de ir alá;
meniña, non tomes medo;
co-a punta da navalla
quitarei o tarabelo.

Pol-o burato da porta
cazal-as pulgas te vin,
e no millor ¡malo raxo!
morreu a luz do candil.

Carballeira de San Justo,
carballeira derramada;
n' aquela carballeiriña
perdín a miña navalla.

Ergase, siñora, erga
de ese talliño dourado;
érgase, siñora, erga,
mándenol-o aguinaldo.

Unha noite me colleron
n' unha fiada de lan;
unha noite me colleron,
outra non me collerán.

Indo pol-o mar abaixo
picoume un peixe n' un pe;
dime tí, miña meniña,
dime tí que peixe é.

(1) Recojidos por D. José Rey González, en la parroquia de Santa María de Bemíl, Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra).

Este pandeiro que toco
e de pelexo de ovella;
inda onte comía herba
y hoje toca que rabea.

Mala morte me non mate,
¡qué barbas ten aquél home!
cala, miña filla, cala,
que a riqueza todo encorbe.

O voso galo, comadre,
tendelo mal enseñado;
ven chamar pol-as galiñas
arriba do meu tellado.

Para quen entrou no baile,
para quen entrou agora,
para quen entrou no baile
tocarei a noite toda.

Inda che hei de botar unha
por riba de un tojo arnello;
inda che hei de botar unha
que che ha de queimal-o pelo.

Ora, meu meniño, ora,
¿quen che ha de dal-a teta?
Tua nai vai n' o muiño
e teu pai n' a leña seca.

Farruquiño. barbas de unto,
esterco do meu curral;
heite de levar â feira,
venderte por un raal.

Meniña; tí el-o demo
que me andas atentando;
vou ao río, vou â fonte,
sempre te encontro lavando.

Nunca vin carballo torto
botal-a rama dereita;
nunca vin home casado
facel-a barba ben feita.

Eu caseime no Maraño
co'a filla do Marañón;
ela bonita non era,
probe sí, honrada non.

Ajudádeme a cantar,
dádeme unha ajudiña,
que non me pode ajudar
esta miña gargantiña.

Quixera ser cravo de ouro
onde colgal-o candil,
pra vel-o teu lindo seo
cando te vas a dormir.

O piollo e mail-a pulga
e mail-o escarabello,
fan tres mozos arrogantes
para cerrar un portelo.

C' unha codia de pan quente,
unha sardiña salgada
y un abrazo de unha nena,
pasa un home unha somana.

Vamos indo, vamos indo
para o servizo do rey;
os ricos quedan na terra,
y eu como son probe, irei.

Miña nai, era eu pequeno,
e mandoume co' as ovellas;
o raposo comeume unha,
vel aquí trayo as orellas.

Inda hoje non bailei
nin puxen pe no barullo;
agora voume a estrenar
con este pito calzudo.

Inda hoje non bailei
nin puxen pe na ruada;
agora voume a estrenar
con esta pita calzada.

A gracia para cantar
non se compra nin se herda;
dalla Dios á quen quixer,
y a mín deixoume sin ela.

Quero pan, quero pantrigo,
quero codia con miólo;
quero aquela churrusqueira
que me sirve para todo.

O río, cando vai cheo,
leva carballos e follas;
tamen debera levar
as léngoas murmuradoras.

Si queres que o carro cante,
mollalle o eixo no río;
dimpois do eixo mollado,
canta coma un asobío.

O paxaro, cando chove,
mete o rabo na silveira;
así fai a boa moza
cando non ten quen a queira.

As estrelas miudiñas
traen o tempo avolveito;
nunca puden, queridiña,
falar contigo ao meu xeito.

A castaña no ourizo
quixo rir e arregañou;
caeu do castaño abaixo,
mira que chasco levou.

Os carballos botan frores,
os pexegueiros limóns;
os homes das barbas roxas
son de malas condicións.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

Continuación del año 1910 y años 1911-1912 hasta el día (1)

ALSINA (Juan A).—*Un verano en Galicia,* 471 pág. en 8.°—Buenos Aires, 1913.

ANDRÉ (Eloy Luis).—*Sistema de Filosofía Científica o sea Fundamento de la Metafísica basada en las ciencias positivas,* por Guillermo Wundt, traducida por..... (2 tomos), 323 y 325 págs. en 4.°—Madrid, 1913.

ABELLÁS VÁZQUEZ (Cesar), Canónigo de la S. A. I. C. de Lugo.—*Discurso pronunciado en el acto de distribución de premios con motivo del Discurso de la Virtud, organizado por la Liga de Amigos de Lugo* e impreso a costa de la misma.—Lugo, 1913.

ASAMBLEA AGRÍCOLA DE GALICIA.—*Conclusiones aprobadas en la 4.ª*..... que se celebró en Ribadavia los días 9, 10 y 11 de Noviembre 1912.

BRASA (Juan) *El fracaso de los fenómenos.*

El torero gallego Celita, en 8.°—Madrid, 1913.

CABANILLAS (Alfredo).—*Poema de Juventud,* versos en 8.°—Madrid, 1913.

CAMBA (Francisco) y MÁS PÍ (Juan).—*Los españoles en el centenario argentino.*—Buenos Aires, 1910.

CANALEJAS Y MÉNDEZ (José).—*Estudio sobre las Regalías de la Corona de España,* 232 págs. en 4.°—Madrid, 1910. Ptas. 6. (En colaboración con D. Juan del Nido y Segalerva).

CANDAMO (B. G. de).—*Apuntes de un desconocido* por Fedor Dostoyeusky, traducida por..., (dos tomos); 251 y 213 págs.—Barcelona, 1911. Ptas. 2.

La bella dormida en el bosque, novela de François de Ninan, traducida por...; 213 págs. en 8.°—Barcelona, 1910. Ptas. 1.

(1). Véase el número anterior.

CANITROT (Prudencio).—*Cuentos de Abades y de aldea*, 2.ª edic., 200 páginas en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 3.

CARRÉ ALDAO (Eugenio).—*La literatura gallega*, seguida de Apéndices y y una escogida Antología, 607 págs. en 4.° (2.ª edic.).—Barcelona, 1911-12. En rústica, 6 ptas.; en tela, 8 idem.

CASANOVA (Sofía).—*El Cancionero de la dicha*, 184 págs. en 4.°—Madrid, 1911. Ptas. 3.

El Pecado, volumen X de la Biblioteca de Escritores gallegos, 149 páginas en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 2.

Exóticas, artículos en 8.°—Madrid, Ptas. 2'50.

La Madeja, comedia, 183 págs. en 4.°—Madrid, 1913. Ptas. 2.

CASANOVA (Vicente).—*De la Juventud: Poesías*, 149 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas 3.

Neurosis, comedia, 269 págs. en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 3'50.

CASARES GIL (José). —*Tratado de Análisis Químico*, tomo I, 606 páginas en 4.°—Madrid, 1912. Ptas. 15. (Publicado anteriormente por cuadernos en 1910 y 1911).

Tratado de Química farmacéutica, por Ernesto Schunolt, tomo I.

Química Inorgánica, traducido por..., en 4.° XV, 318 págs.—Madrid, 1910.

CASTRO (M.).—*Un monasterio gallego*, 39 págs. en 4.°—Orense, 1913.

CASTRO LÓPEZ (Manuel).—*El tercio de Galicia en la Defensa de Buenos Aires*, documentos inéditos con un prólogo de..., 4.° XXV, 150 págs. con grabados.—Buenos Aires, 1911.

Almanaque Gallego, para 1911, 1912 y 1913.—Buenos Aires, 1910-1911 y 1912.

Vieytes, 23 págs. en 4.°—Buenos Aires, 1911.

El Licenciado Moreiras, 35 págs. en 4.°—Buenos Aires, 1913.

CASTRO MURGUÍA (Rosalía). —*El Caballero de las botas azules*, tomo IV de sus Obras Completas, 319 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 3'50.

CASTROVIEJO (Armando).—*La asociación agraria socialista y ácrata*, 47 páginas en 4.°—Santiago, 1911. Ptas. 1.

Tratado de Economía social, por José Torriolo, traducido por..., (2 tomos), 306 y 442 págs. en 4.°—Madrid, 1913.

La mutualidad escolar ortegana.

Pro Hispanica gens.

CATÁLOGO *de la Exposición de pintura regional organizada por el Centro Gallego de Madrid.*—Madrid, 1912.

CERVAENS RODRÍGUEZ (José). —*Litteraturas mortas*. (Breves estudios sobre las de Galicia, euskara, catalana e italiana), 388 págs. en 4.°—Porto, 1911.

CLAVERIA (Pedro V.)—*Mapa de Galicia con sus carreteras* y distancias intermedias en kilómetros, en 8.°—Coruña, 1913 (nueva edición). Ptas. 1.

COBIÁN (Eduardo).—*Proyecto do Leyes de Presupuestos Generales del Estado para el año económico de 1911*, 372 págs. en 8.°—Madrid, 1910.

COLEGIO DE ABOGADOS de la Coruña.—*Lista de Abogados del Ilustre Colegio de la Coruña en el año 1912*, 35 págs.—Coruña, 1912. (Se publica todos los años, lo mismo que la del Colegio de Notarios). Suponemos que en las restantes provincias, se publiquen igualmente.

CASAL DE NIS (Emilio).—*Consultor de policía*, estudio jurídico, obra premiada, 287, 112, 828 págs. en 4.°—Madrid, 1913. Ptas. 10.

Casal de Nis (Emilio) y Raro Barrios (Pedro).—*Tratado de policía teórico práctico*, 208 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 10.

Centro Gallego de la Habana.—*Memoria que la Junta Directiva presenta á los Señores Socios el día 2 de Febrero de 1913*, 353 págs. y fotograbados en 4.°—Habana, 1913.

Colmeiro (José M.) y Vergos (Aurelio).—*Suero diagnóstico de la Sífilis*, (reacción de wasemanin) y *métodos de inyección del 606*, 51 págs. y un cuadro en 8.° (1.ª y 2.ª edición).—Santiago, 1911.

Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de la Coruña.

Ley de Bases, Reglamento orgánico, Reglamento de régimen interior, 64 págs. en 8.° mayor.—Coruña, 1913.

Compañía de Jesús (PP. de la).—*Tesoro del pueblo* o sea el *Caticismo de la Doctrina Cristiana y Libro de la Santa Misión*, 120 pág. en 8.°, (varias ediciones, la última.—Santiago, 1912.

Condesa de Espoz y Mina (Juana de Vega).—*Memorias de la Excma. Señora Condesa de Espoz y Mina*, 752 págs. en 4.°—Madrid, 1911.

Cruces (Fortunato).—*Castañolas*, contos, cantares, cartas e outras cousas en gallego, (prosa y verso, bilingüe), 267 págs. en 4.°—Buenos Aires, 1913.

Cuentos y Novelas Cortas.—En las diversas colecciones del *Cuento Popular, Cuento Semanal, Los Contemporáneos*, etc., etc., hay publicaciones de los principales escritores gallegos.

Cueto e Irimo.—*La Minería en Galicia*, 137 págs. en 4.°—Coruña, 1911.

Curros Enríquez (Manuel).—*Obras completas*, (tomo I.) *Aires da miña terra, O divino Sainete*, 2.ª edición corregida, 333 págs. en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 3.

Obras completas: tomo IV. *Paniagua y Compañía, El último papel, Hijos ilustres de Galicia, Artículos escogidos*, 334 págs. en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 3.

Obras completas: (Tomo V.) *La Lira lusitana, La señorita de aldea, A mi album, Artículos y poesías*, (en gallego y castellano), 466 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 3.

Dato Muruais (Filomena).—*Fé*, poesías religiosas, 204 págs. en 4.° menor.—Coruña, 1911. Ptas. 3'50.

Delarsi (Francisco).—*La fuerza alemana*, 178 págs. en 8.°—Pontevedra, 1912. Ptas. 2.

Devesa (R. P. Fr. Daniel).—*Método breve y manual de canto litúrgico*, 240 págs. en 8.°—Tournai, 1912. En rústica 1'50, en cartulina 1'75, y en tela pesetas 2.

Dieste (Eduardo).—*Leyendas de la música*, volumen XI de la Biblioteca de escritores gallegos, 152 págs. en 8.°—Madrid, 1901. Ptas. 2.

Dieste (Enrique).—*Los comerciantes del siglo XX*, por J. Van Caenegem, traducido por..... 196 págs. en 4.°—Barcelona, 1912. Ptas. 3'50.

Doval (Gerardo).—*Higiene y acción social, Intervención del Derecho en los matrimonios de los tuberculosos*, en 4.°—Madrid, 1912.

Eijan (P. Samuel).—*Pensamientos de San Francisco de Asís*, 142 págs. en 8.°—Madrid, 1910. Ptas. 1.

España en Tierra Santa, páginas de la vida franciscana en Oriente, 400 págs. en 4.°—Barcelona, 1900.

Gotas de rocío, leyendas antonianas, 173 págs. en 8.°—Barcelona, 1911. Ptas. 1.

Relaciones mútuas de España y Tierra Santa, á través de los siglos, 528 páginas en 4.°—Santiago, 1912. Ptas. 5'50.

ELEIZEGUI LÓPEZ (Antonio).—*El Microscopio compuesto,* 158 págs. en 4.°—Santiago, 1911. Ptas. 6.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS de la Coruña.—*Extensión Universitaria, Memoria del Curso de 1911-1912,* 28 págs. en 4.°—Coruña, 1913.

ESCUELA POPULAR GRATUITA de la Coruña.—*Folleto conmemorativo del aniversario 25 de su fundación,* 38 págs. en 4.°—Coruña, 1913.

FERNANDEZ (Gustavo).—*La Reconstitución de la Escuadra.* Conferencia, 35 Págs. en 4.°—Santiago, 1910. Ptas. 1.

FERNÁNDEZ FLOREZ (Wenceslao).—*Las tristezas de la Paz,* volumen VII de la *Biblioteca de escritores gallegos,* 152 págs. en 8.°—Madrid, 1910. Ptas. 2.

FERNÁNDEZ HERMIDA (Luis).—*Nociones de Matemáticas,* Aritmética, Algebra y Geometría, con Atlas.—Ferrol.

FERNÁNDEZ MATO (Ramón).—*El atrio profanado,* cuentos en 8.°—Madrid, 1913.

FERNÁNDEZ NOVOA (Jesús).—*Del llamado derecho de naufragio y su abolición por la civilización contemporánea.*—Madrid, 1911.

FERROL Y SU COMARCA (Sociedad).—*A sus contemporáneos de América,* 20 págs. en 8.°—Habana, 1911.

FIESTA DEL ARBOL en la Coruña.—*Folleto impreso con este motivo,* con el artículo de Costa sobre *El Arbol* y otros interesantes detalles, folio menor.—Coruña, 1913.

FIGUEROA DOMENECH.—*La revolución y sus heroes* y *Veinte meses de anarquia,* copioso y documentado caudal de los sucesos de Méjico, 2 volúmenes.—Méjico, 1913.

FRAGA (Emilio).—*La Tuberculosis en Galicia,* en 4.°—Barcelona, 1912.

GALLICHAN (Walta M.).—*Whese trout abound,* 123 págs. en 8.° menor.—Londón, 1911. Ptas. 2.

GARCÍA RAMOS (Alfredo).—*Arqueología jurídico-consuetudinaria económica de la Región Gallega.* Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 196 págs. y un mapa.—Madrid, 1912. Ptas. 2.

GARRIDO (Antonio).—*Almanaque de la Ilustración Española y Americana,* para el año de 1911 bajo la dirección de D.....—Madrid, 1910.

Para el año 1912.—Madrid, 1911.

Para el año 1913.—Madrid, 1912. Ptas. 2 cada año.

GIL CASARES (Miguel).—*La percusión de los vértices pulmonares según Kronuy diagnóstico de la tuberculosis,* nueve grabados en negro y una lámina tricolor.

La Herencia y el contagio de la tuberculosis pulmonar y de la lepra en Galicia, 16 págs. en 4.°—Santiago, 1912. Ptas. 1.

(Continuará).

E. C. A.

SECCIÓN OFICIAL

El Diccionario Gallego-Castellano

Esta publicación, de la cual se han repartido ya los dos primeros cuadernos, ha sido muy del agrado de nuestros lectores y muy bien recibida por el público culto, como lo demuestran algunas significativas suscripciones. Entre otras, debemos mencionar la de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, cuyo acuerdo suscribiéndose á 30 ejemplares de la obra, nos ha sido comunicado en estos términos:

«El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir accidentalmente, acordó, en sesión de 4 del actual, aprobar por unanimidad una proposición de su Comisión de Instrucción pública, que copiada literalmente dice:

«Excmo. Ayuntamiento.=La Real Academia Gallega constituida en esta capital ha acometid › la publicación del «Diccionario Gallego-Castellano», obra cuya importancia no hay para qué encarecer, ya que nadie ha de ponerlo en duda, y de la cual acaba de repartirse el primer cuaderno que es una prueba del especial cuidado que aquella docta Corporación pone en esa empresa editorial, de verdadero interés para la región gallega.=El nuevo «Diccionario» promete ser, á juzgar por el cuaderno publicado, el mejor y más completo de cuantos hasta hoy existen, gracias sin duda á costear la edición la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia de la Habana, en la cual están vinculados todos los entusiasmos que los gallegos residentes en la Isla de Cuba sienten por las cosas que afectan á este pais. No precisamente para contribuir á los cuantiosos gastos que esa publicación demanda, si nó más bien para estimular á los que han emprendido la magna labor de dotar á Galicia de un libro donde el léxico regional tenga la debida y fundamentada explicación avalorada y autorizada por trozos escogidos de los más ilustres escritores gallegos antiguos y modernos, el «Diccionario» que publica la Academia merece el apoyo incondicional de todas las Corporaciones y organismos populares, y no ha de querer ser una excepción el Ayuntamiento de la Coruña, que por algo representa á la capital de Galicia.=La Comisión de Instrucción pública que subscribe lo cree así firmemente; y teniendo en cuenta que el precio de cada cuaderno de diez y seis páginas en folio, á tres columnas, es el

de una peseta, juzgan un deber proponer á la Excma. Corporación municipal que se sirva subscribirse á 30 ejemplares del «Diccionario Gallego-Castellano», de la Real Academia Gallega, con objeto de destinar uno á cada una de las Escuelas nacionales de este término municipal, donde podrán prestar excelentes servicios prácticos á los maestros que no sean hijos de esta región, dedicando los restantes ejemplares á figurar en la Biblioteca municipal.=Si el Ayuntamiento lo entiende tambien así, el pequeño gasto anual que esta atención representa podrá pagarse á medida que los cuadernos se publiquen y se reciban, con cargo á la consignación que para adquisición de obras existen en el capítulo primero, artículo tercero del presupuesto en ejercicio.=La Coruña 26 de Mayo de 1913.=Joaquín Martín.=Juan Iglesias Posse.=Gerardo Abad Conde.=Javier Ozores.=José Pan García.»

Para conocimiento de V. y de la Real Academia de su merecida y justificada presidencia, tengo mucho gusto en transcribirle la proposición de que se trata, toda vez la Corporación municipal acordó hacerla suya, y le ruego que se sirva enviar desde luego á esta Alcaldía los treinta ejemplares de cada uno de los cuadernos hasta ahora publicados del «Diccionario Gallego-Castellano», que esa docta Corporación está editando, á fin de darles el destino que el Excmo. Ayuntamiento tiene acordado.

Dios guarde á V. muchos años.

La Coruña 20 de Junio de 1913.

El Alcalde accidental,

José Martínez Fontenla

Señor Presidente de la «Real Academia Gallega.»

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

Plano y Guía del Viajero en Alcalá de Henares, Guadalajara y Sigüenza.—Id. id. en Avila.—Id. id. en Baeza, Andujar, Montoro y Jerez de la Frontera.—Id. id. en Bilbao y Orduña.—Id. id. en Burgos.—

Id. id. en Cádiz.—Id. id. en Calahorra, Alfaro y Arnedo.—Id. id. en Calatayud, Tarazona, Borja y Daroca.—Id. id. en Ciudad-Real y Almagro.—Id. id. en Córdoba.—Id. id. en Coruña, Betanzos y Ferrol.—Id. id. en Cuenca y Huete.—Id. id. en Gerona y Figueras.—Id. id. en Granada.—Id. id. en Huelva, Sanlucar la Mayor y Jaen.—Id. id. en Huesca, Barbastro, Jaca, Fraga y Panticosa.—Id. id. en León y Astorga.—Id. id. en Lérida, Cervera, Balaguer, Seo de Urgel y Solsona.—Id. id. en Loja, Santa Fé, Ecija y Carmona.—Id. id. en Logroño, Nájera y Frias.—Id. id. en Lugo y Mondoñedo.—Id. id. en Málaga.—Id. id. en Manresa, Montserrat, Tarrasa, Mataró y Vich.—Id. id. en Oviedo y Gijón.—Id. id. en Palencia.—Id. id. en Pamplona, Tudela, Tafalla y Olite.—Id. id. en Salamanca, Ciudad Rodrigo, y Béjar.—Id. id. en San Sebastián y Fuenterrabía.—Id. id. en Santander y Santoña.—Id. id. en Sevilla.—Id. id. en Segovia.—Id. id. en los Sitios Reales.—Id. id. en Santo Domingo de la Calzada y Burgo de Osma.—Id. id. en Tarragona, Reus, y Monasterio de Poblet.—Id. id. en Teruel, Alcañiz y Albarracín.—Id. id. en Tortosa, San Carlos de la Rápita y Gandesa.—Id. id. en Toledo.—Id. id. en Utrera, San Fernando, Puerto de Santa María, Montilla, Aguilar y Antequera.—Id. id. en Vitoria, Estella y Viana.—Id. id. en Valladolid y Medina de Rioseco.—Id. id. en Zamora y Toro.—Id. id. en Zaragoza, Sangüesa y Caspe, por Emilio Valverde y Alvarez, (42 folletos.)

Mapa de la provincia de Alava.—Id. de Albacete.—Id. de Alicante.—Id. de Barcelona.—Id. de Ciudad Real.—Id. de Cuenca.—Id. de Guipúzcoa.—Id. de Huelva.—Id. de Navarra.—Id. de Palencia.—Id. de Tarragona.—Id. de Valencia.—Id. de Valladolid, por el mismo (13 mapas).

El Cardenal Jimenez de Cisneros, por Eusebio Martínez de Velasco.

Romancero de Zamora, por Cesáreo Fernández Duro.

Los doce Alfonsos, por Ramón García Sánchez.

Romancero español (6 tomos).

Manual de Derecho Administrativo popular, por Francisco Cañamaque.

Manual de Litografía, por Justo Zapater Jareño y José García Alcaráz.

Manual del fundidor de metales, por Ernesto de Bergue.

(Donativo de D. Adelardo Curros)

Cartas del Norte.—La Condesita.—Paesias escogidas, por Manuel Curros Enriquez.

(Donativo de D. Francisco Tettamancy)

Diario de Campaña del Batallón Literario de Santiago, por Simón Senra. (Publicado por D. Francisco Tettamancy.)

(Donativo de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cadiz)

Los Diputados americanos Doceañistas.

(Donativo de la Universidad de Yale)

On the Theory of Double Products and Strains in Hyperspace, por Edwin Bidwell Wilson.

The Electrolytic Estimation of Lead and of Manganese by the use of the Filtering Crucible, por F. A. Gooch y F. B. Beyer.

On the Deviation of Rays by Prisms, por H. S. Uhler.

The Estimation of Vanadic and Arsenic Acids and of Vanadic and Antimonic Acids in the Presence of One Another, por Graham Edgar.

The Precipitation of Copper Oxalate in Analysis, por F. A. Gooch y H. L. Ward.

On the Analysis of the Mineral Neptunite from San Benito, County, California, por W. M. Bradley.

On the Lighthouse Granite near New Haven, Connecticut, por Freeman Ward.

Geology and Structure of the Ancient Volcanic Rocks of Davidson County, North Carolina, por J. E. Pogue.

The English Moral Plays, por Elbert N. S. Thompson.

The Accental Cursus in Byzantine Greek Prose with Especial Reference to Procopius of cæsarea, por Henry Bronson Dewing.

The Amphiphoda of Bermuda, por B. W. Kunkel.

The Clausula in Ammianus Marcellinus, por Austin Morris Harmón.

The New Haven. Mathematical Colloquium. Lectures delivered before members of the American mathematical Society in connection with the Summer Meeting, held September 5 th to 8 th, 1906, under

the auspices of Yale University.—*Introduction to a Form of General Analysis*, por Eliakin Hastings Moore.—*Projective Differential Geometry*, por Ernest Julius Wilczynski.—*Selected Topics in the Theory of Boundary Value Problembs of Differential Equations*, por Max Mason.

Osteology of Pteranodon, por George F. Eaton.

(Donativo de D. Antonio A. Rey Escariz)

Pueblos Lacustres.—Galicia y sus poetas, por Leandro de Saralegui Medina.

Anuario-Riera general y exclusivo de España por orden alfabético de provincias, de Partidos judiciales, de Ayuntamientos y pueblos agregados d los mismos, etc. Año 1909. (Dos tomos.)

Almanaque de La Ilustración para 1899 y para 1902. (Dos folletos.)

Balada para canto y piano, por Alberto García Ferreiro (la letra) y Eduardo A. de Caneda (la música.)

Elementos de Derecho Penal, por Ramón Ramiro Rueda (dos tomos.)

Reglamento para el servicio de la carga y descarga de mercancías por los muelles del puerto de la Coruña.

Manual de Radioscopie et de Radiographie, par l' emploi des Rayons X, por Georges Brund.

(Continuará).

Coruña—Imprenta y fotograbado de Ferrer, Real, 61